

FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA REF Nº 61/2022

D^a. Sonia Galdón Tornero, Directora Gerente de la Fundación para la Investigación del Hospital La Fe (Instituto de Investigación Sanitaria La Fe), COMUNICA que

Las bases de la convocatoria contiene la siguiente errata:

En el primer apartado de Méritos Profesionales, hace referencia a los proyectos de Big Data:

“Experiencia previa acreditada en gestión, ejecución y coordinación de proyectos de Big Data en centros o entidades de investigación sanitaria, y/o entidades públicas o privadas de I+D+i en los últimos ocho años. Se asignarán 0,2 pts por proyecto europeo, 0,1 pts por proyectos financiados por entidades nacionales, autonómicas, locales o privadas y 0,05 puntos por proyectos propios hasta un máximo de 2 puntos.”

En el tercer apartado de los Méritos Profesionales, vuelve a indicar proyectos de Big Data, por lo que se estaría valorando otra vez los proyectos de Big Data cuando lo que debe valorar es la experiencia en proyectos, quedando el texto de la siguiente manera:

“Experiencia previa acreditada en gestión, ejecución y coordinación de proyectos en centros o entidades de investigación sanitaria, y/o entidades públicas o privadas de I+D+i en los últimos ocho años. Se asignarán 0,2 pts por proyecto europeo, 0,1 pts por proyectos financiados por entidades nacionales, autonómicas, locales o privadas y 0,05 puntos por proyectos propios hasta un máximo de 1 puntos.”

Por tanto, pasamos a publicar el documento subsanado y para que así conste se firma con fecha de hoy, 24 de mayo de 2022.